

CERTAMEN LITERARIO
DE "LA UNION."

1.ª La Union abre un certamen para premiar la mejor novela inédita, original de autor chileno, que se le presente para ser publicada en sus folletines.

El premio será de MIL PESOS, y se adjudicará necesariamente a uno de los trabajos presentados.

2.ª La Union se reserva el derecho de publicar todas aquellas novelas que crea convenientes de entre las presentadas, sin que este derecho prive a los autores de la propiedad de su obra para ediciones posteriores.

3.ª Cada manuscrito deberá ir firmado por un seudónimo. El mismo seudónimo se repetirá en un sobre cerrado y lacrado, dentro del cual se pondrá una tarjeta con el verdadero nombre del autor.

Los sobres no se abrirán sino después que el Jurado haya pronunciado su veredicto.

4.ª Los manuscritos se dirijirán hasta el día 1.º de agosto de 1886 al secretario del Jurado, don José Ramón Gutiérrez M., en la imprenta de La Union.

El Jurado lo componen los señores:

Don Ramón Sotomayor Valdés.
Miguel Luis Amunátegui
Carlos Walker Martínez
Guillermo Blest Gana
Zorobabel Rodríguez.

El Directorio.

ECOS DEL DIA

Los señores don Arturo Claro y don Miguel Felipe Fierro, que se han hecho dignos absolutos de los bienes municipales de Santiago, especialmente del Teatro y del cerro de Santa Lucía, acaban de ceder este último paso a un empresario particular, por la suma de cinco mil pesos al año.

El negocio se ha hecho en familia, sin antecedente alguno, sin licitación, sin aviso al público, sin discusión conocida en el seno mismo de la municipalidad. Los señores Claro y Fierro han encontrado que el señor Carré, empresario del restaurant del Santa Lucía, los atendía perfectamente y a precios sumamente módicos en sus cenas y comidas, y le han observado el cerro en prueba de gratitud.

Los DEBATES se manifiestan encantados del negocio, y para probar que los fondos municipales han encontrado al fin los administradores que necesitaban, exhiben esta minuciosa cuenta:

En el año último produjo el cerro la suma de ocho mil pesos.
De esta cantidad se hizo necesario deducir:
Sueldo del portero..... \$ 600
Gastos en el teatro..... \$ 500
En la carpa que lo cubre..... \$ 700
Gastos menudos..... \$ 300

Es decir, un total de \$ 2,100.
Quedando por lo tanto a beneficio municipal cinco mil novecientos pesos.

Ahora, como resultado del contrato con el señor Carré tiene de entradas la municipalidad:
Por el contrato..... \$ 5,000
Las piezas del cerro arrendadas a beneficio municipal..... 1,000
Total..... \$ 6,000

Como se ve, la partida doble de Los DEBATES arroja una ganancia de cien pesos al año en favor de la municipalidad, debida a la ingeniosa combinación particular ideada por los señores Claro y Fierro, en contra del señor Carré.

Y para que se conozca hasta la evidencia que los señores Claro y Fierro han sido inflexibles en su propósito de servir a la municipalidad y de sacrificar al señor Carré, Los DEBATES agregan lo lavia:

El contrato en sus partes dispositivas no impone a la municipalidad otro gravamen que el de dar, ornato y conservación del cerro por el término de nueve años y tres mas de próroga.

Segun nuestros alcances, un contrato que dura nueve años y tres mas, es un contrato de doce años; así como una administración, —la del señor Santa María, por ejemplo,—de tres años y dos mas, es una administración que dura cinco años.

Tenemos, pues, que por acto propio y privado, los señores Claro y Fierro han obligado a la municipalidad de Santiago, por el término de doce años, a no recibir por el cerro de Santa Lucía mas que la suma de seis mil pesos.

El año último, administrado el cerro en las peores condiciones, y administrado directamente por la municipalidad, que es como entregarlo al paternal cuidado de la providencia, produjo cinco mil novecientos pesos. Durante doce años, le va a producir seis mil pesos, «sin otro gravamen que el de dar, ornato y conservación del cerro».

Y bien, ¿caso el uso, ornato y conservación del paseo no ha de imponer a la municipalidad un gasto diez veces mayor que esos cien pesos de diferencia?

En seguida, hai que observar que si la entrada de ocho mil pesos que dió el cerro el año pasado queda reducida a 5,900, es porque se deducen de ella las partidas de 500 pesos «en gastos en el teatro» y de 700 pesos «en la carpa que lo cubre»,—gastos enteramente eventuales, que solo se hacen una vez. Así, aun suponiendo que la entrada de los años posteriores quedase estancada en 8,000 pesos, el beneficio de la municipalidad sería de 7,100 pesos.

Por último, se olvida también que las entradas del año actual subirán probablemente de 10,000 pesos, y que esas entradas aumentarán de año en año, puesto que solo ahora comienza el cerro a verse verdaderamente concurrido, y que ese gusto, una vez nacido y hecho una necesidad, irá desarrollándose progresivamente.

En resumen: a primera vista, con solo echar una ojeada a los números, al público y a la situación del cerro, y castigando implacablemente todos los cálculos, puede asegurarse que el contrato celebrado por los señores Claro y Fierro impone a la municipalidad una pérdida de cinco mil pesos anuales.

Y esa es la pérdida directa, inmediata, en dinero sonante.

Porque si la curiosa partida doble de Los DEBATES no estuviese probando por sí misma lo contrario de lo que quieren probar los que la exhiben, bastaría una simple observación para echarle por tierra. —No consta personalmente, y podemos dar nombres propios si se nos piden, que hai empresarios que habrían dado diez mil pesos al año por el cerro,

tomándolo en las mismas condiciones que el señor Carré, si es arrendado se hubiese adjudicado por licitación pública.

Ya pueden ir viendo Los DEBATES si son los intereses municipales o los intereses del señor Carré los que han tenido en vista los señores Claro y Fierro.

Un inteligente empresario, tan abonado como se supone al señor Carré, y algo mas experimentado que el en negocios de teatro, nos aseguraba que tener el Santa Lucía por diez mil pesos al año, es un negocio harto mas lucrativo que tomar el Municipal con cualquiera de las propuestas que hasta el día se han presentado.

Y para que el abogado oficioso de los señores Claro, Fierro y Carré vea que hai otros números mas elocuentes que oponer a sus números, bastan algunas sencillas apuntes: —con un teatro medianamente protegido contra la intemperie, pueden darse en el Santa Lucía cien funciones, en una temporada comprendida entre octubre y marzo.

El teatro actual, que es una plazuela abierta, tapada con un simple telon, bajo del cual han distribuido 627 asientos, ha producido en algunas funciones ochocientos pesos, y en dias extraordinarios hasta mil.—Suponiendo que un teatro que tenga dobles comodidades y 1,200 asientos, como el ofrece el señor Carré, no produzca sino la mitad de aquella suma, se tendría un término medio de 500 pesos por función, lo que daría para la temporada 50,000 pesos.

Agregárese todavía a esto el producto del restaurant, y el producto de las entradas al cerro en todos los dias ordinarios del año, y se tendrá idea cabal de hasta qué punto el brillante negocio imaginado por los señores Claro y Fierro ha sido favorable a la municipalidad, y ruinoso para el señor Carré.

Esto es por lo que hace a la moralidad material del negocio realizado por los señores Claro y Fierro, en nombre de la municipalidad de Santiago.

En cuanto a su moralidad administrativa, no es necesario ni siquiera insinuarla. No conocemos nada que pudiera ser mas funesto, mas lleno de peligros y de escándalos, que introducir en nuestras prácticas el sistema de negociar en privado, sin discusión y sin conocimiento de nadie, con los bienes fiscales o municipales. De ahí al peculado y a las granjerías de todo género, no hai ni siquiera la mínima distancia que existe entre el Capitolio y la roca Tarpeya: la honradez de la administración tendría que ir a estrellarse fatalmente en el abismo.

No creemos que la licitación pública produzca en todo caso y necesariamente el mejor resultado posible. Pero creemos que tratándose de bienes comunales, hai que recurrir en todo caso y necesariamente a la licitación. Si en ella no se presenta ninguna propuesta aceptable, entonces habrá llegado el caso de entrar en arreglos directos y personales. Pero así a lo menos, el público habrá visto que se procede con honradez, y buscando el servicio y el interés de la comunidad.

Por el contrario, entregar desde el primer momento un bien público a la explotación particular, sin averiguar antes si otros ofrecen mejores garantías y mayor utilidad, es abrir ancho campo para que manos poco escrupulosas hagan con el dinero de todos el negocio de un favorito.

He ahí por qué ha sido únicamente censurado el deplorable negocio hecho en el silencio y como a hurtadillas, por los señores Claro y Fierro, con una propiedad municipal.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO

(VIA GALVESTON.)

(Servicio especial de La Union.)

WASHINGTON, 9th.—Senator John F. Miller, of California, died in this city this afternoon, after a prolonged illness.

LONDON, 9th.—It has been ascertained by the press, that Mr. Gladstone is confined to his room, and has spent the time since Saturday in bed. The Ministers, required by exigencies of State business, to call upon him, have received in his bed-room, where he attends to the necessary correspondence by dictation.

Mr. Charles Russell, Attorney General, and Mr. Horace Davey Fox who engineered the Mersey Tunnel, were knighted to-day.

Mr. John Morley, Chief Secretary for Ireland, replying to several questions in the House of Commons this afternoon, stated that Mr. Tuke had started for the Islands on the West Coast of Ireland with a little money, a quantity of seed, and potatoes. He added that Government would take other measures to relieve the distress, which was terrible.

PARIS, 9th.—The Gaulois states that serious differences of opinion between France and China have arrested the progress of the negotiations on the Tonquin frontier question and the establishment of a Commercial Treaty between the two countries.

DUBLIN, 9th.—The Grand Jury at Armagh, in Ulster, has adopted resolutions denouncing Home Rule.

KEY WEST, 9th.—The District Attorney has filed a preliminary action for libel against the owners of the steamer City of Mexico, and charging them with violation of the Neutrality Laws. The case is made returnable on the 26th inst. The U. S. Marshal will take possession of the steamer tomorrow.

CONSTANTINOPLE, 9th.—All the Powers have given their assent to the Roumelian Agreement, as modified by Russia. The original agreement stands, except the clause relating to military alliances of Turkey and Bulgaria, which has been eliminated, and the title of Prince of Bulgaria has been inserted instead of Prince Alexander. The Agreement will soon be submitted for ratification.

(TRADUCCION.)

WASHINGTON, 9.—Murió hoy tarde en esta ciudad el senador John F. Miller, de California, después de una prolongada enfermedad.

LONDRES, 9.—Se sabe por la prensa que Mr. Gladstone ha tenido que quedarse en su pieza y que desde el sábado está en cama. Los ministros, quienes por asuntos urgentes del estado tienen que verse con él, han sido recibidos en su dormitorio, desde donde despacha la correspondencia mas precisa dictada por las contestaciones.

Hoi han sido elevados al rango de caballeros el señor Charles Russell, procurador general y el señor Horace Davey Fox, ingeniero del túnel debajo del Mersey.

lla y papas. Agregó que el gobierno pensaba adoptar otras medidas para aliviar la pobreza que era espantosa.

PARIS, 9.—Dice el Gaulois que graves diferencias de opiniones entre Francia y China han paralizado el curso de las negociaciones sobre la cuestión de la frontera de Tonquin y el establecimiento de un tratado comercial entre los dos países.

DUBLIN, 9.—El gran jurado de Armagh en Ulster ha adoptado resoluciones denunciando la autonomía.

CAYO HUESO, 9.—El procurador de este distrito ha establecido un juicio preliminar por difamación contra los dueños del vapor City of Mexico y por culpárselos de haber violado las leyes de neutralidad. La causa está en tabla para el 26 del presente mes, y el Marshal de los EE. UU. tomará posesión del vapor, mañana.

CONSTANTINOPLE, 9.—Todas las potencias han aprobado el arreglo sobre la Rumelia, con las modificaciones hechas por la Rusia. Queda vigente el arreglo original, eliminándose la cláusula referente a las alianzas militares de Turquía y Bulgaria, y sustituyéndose el título de príncipe de Bulgaria en lugar de príncipe Alejandro. Pronto será sometido el arreglo para su debida ratificación.

EXTERIOR

NUEVA ENCICLICA

DE SU SANTIDAD.

Su Santidad el Papa Leon XIII prosigue tan hábil como incansable en su propósito de restablecer la paz de las conciencias en Alemania, propósito que esperamos no tardará en ver plenamente conseguido. Las circunstancias, y el prestigio que ha reunido sobre el Pontífice de resacas de su mediación imputada y felizmente terminada en la cuestión de las Carolinas, no pueden menos de favorecer sus altísimos deseos, y aprovecha la situación con el esquisito tacto que le es peculiar.

Una prueba de ello es la reciente Enciclica que ha dirigido a los obispos de Prusia, felicitándolos por su conducta e insistiendo en la necesidad de que se restablezca la independencia de la educación del clero de cuyo documento nos da hoy cuenta el siguiente telegrama de la Agencia Fabra:

«Berlín 27 de enero.—Los periódicos de Colonia publican el texto de la Enciclica que el Papa ha dirigido a los obispos prusianos.»

En ella Su Santidad se felicita del valor desplegado por los obispos y los fieles en la defensa de su fe religiosa, sin faltar al respeto debido a sus soberanos y a las leyes de su país.

Se ocupa después de la educación religiosa, sosteniendo la necesidad de que tanto el gobierno de la Iglesia como el régimen de los seminarios, sean completamente libres.

Termina declarando que espera se modificará, en sentido favorable a las instituciones de la Iglesia, el actual estado de cosas de Alemania.

ALOCUCION Y ENCICLICA

DE SU SANTIDAD.

El Monitor de Roma publica el texto en latín de la alocución pronunciada por el Papa en el Consistorio del día 15 de enero.

Leon XIII declara que habia aceptado con placer el papel de pacificador, porque así podría contribuir a la concordia y al bien de la humanidad. Indica las razones históricas por las cuales creyó deber reconocer la soberanía de España en las islas Carolinas, y seña la el punto de vista correcto en que se colocaba Alemania, lo cual determinó a la Santa Sede a asegurar los intereses comerciales de Alemania en las Carolinas. El Papa termina su alocución con estas palabras:

«De este hecho resulta nuevamente cuán grave es el mal que reside en los ataques contra la Santa Apostólica y en la disminución de su libertad legítima. No solo se viola de esa manera la justicia y la religión, sino que se sacrifica también la utilidad pública. El pontificado romano estaría en apuro de asegurar los bienes mas grande al mundo, si pudiera ejercer con toda la libertad de sus derechos su virtud eficaz en favor de la salud del género humano.»

El Monitor de Roma, dice que la alocución de Su Santidad quedará en la historia como la manifestación mas brillante y mas completa de la alta trascendencia del papel de mediador que Alemania y España confiaron a su imparcialidad.

El Univers publica también el texto en latín de la enciclica dirigida por Su Santidad a los obispos y obispos de Prusia. En ella espone el Padre Santo que desde hace mucho tiempo tenia el propósito de dirigirse a dichos prelados a cerca de la situación en que se encuentra la Iglesia en aquel país por la razón de que deseaba ardientemente felicitarlos por su solicitud apostólica y manifestar a ellos y a los fieles confiados a su guarda toda la atención de su carísimo paternal.

Viniendo luego a las leyes de persecución, que tanto bajo el pontificado de Pio IX como el del suyo, turbaron, con gran pena de ambos Soberanos Pontífices, el acuerdo que existía entre la Prusia y la Santa Sede, declara Su Santidad que el dolor que le causaron dichas leyes fué singularmente aliviado por la gloriosa resistencia del clero y de los fieles, los cuales sin faltar a los deberes hacia la autoridad, se mantuvieron firmes, así frente a las medidas de persecución como frente a la esta de los viejos católicos.

Para remediar ese doloroso estado de cosas, repite Leon XIII las declaraciones que tiene ya hechas a los jefes del poder, y añade que iría hasta el límite de las concesiones que no rechazan las leyes divinas y la conciencia; pero que para que el acuerdo se haga, es indispensable que se borre de las leyes del Imperio todo lo que es contrario a la disciplina católica, especialmente en lo que concierne a la libertad propia de los obispos para el gobierno de su diócesis y a la educación en los seminarios de los jóvenes destinados al ministerio pastoral.

El Papa, recordando a este propósito las enseñanzas de la Enciclica Immortale Dei, las aplica especialmente a la Iglesia católica de Prusia, invocando también las letras apostólicas De salute animarum, que bajo Pio VII, y de consentimiento de los dos papas, fijaron las reglas propias para dejar a salvo esos grandes intereses.

El Papa manifiesta que si se quiere sinceramente el acuerdo entre los dos poderes es preciso que se revisen previamente las leyes que desconocen esos derechos ciertos y necesarios de la Iglesia católica. A este propósito el Padre Santo reivindica igualmente el libre ejercicio en las colonias del ministerio apostólico de los misioneros, consagrados hasta morir por la salvación y la civilización de los infieles.

Para obtener este resultado recomienda vivamente el Padre Santo la oración, y con la oración la unión de las almas, que asociando los pastores y los fieles en una acción común, les persuadirá a que tomen en Roma la dirección de sus actos.

Su Santidad termina expresando la esperanza de que pronto, si a Dios place, podrá reconciliarse con el católico de los frutos de pacificación que aparecerán para todos, cuando sean reconocidos a la Iglesia los derechos que en ningún caso, cualquiera que sea su amor a la paz, podría abandonar el Soberano Pontífice.

De la información practicada por los señores Carr y Patchet, relativa a la conspiración que se creía tramitada contra el príncipe de Gales, nada ha resultado.

Un individuo que la policía de Dublin habia señalado a la de Londres, fué visto en las cercanías de Chester la víspera del día en que el príncipe debía pasar por dicho punto en su viaje a Eton, donde iba para visitar al duque de Westminster. El individuo fué preso, pero inmediatamente tuvieron que ponerlo en libertad por no resultar nada contra él.

Es de creer que el duque de Westminster, asustado de la responsabilidad que sobre él pesaría si ocurriera alguna cosa, quiso hacer

FRANCIA.

Mensaje del Presidente de la República.

Los diarios de París traen el texto del Mensaje dirigido a las cámaras francesas por el Presidente de la República.

Dice así ese documento: «Al elevarme a Francia por segunda vez, por su Asamblea Nacional, a la Presidencia de la República, me ha conferido un valor honor, del cual comprendo todo el valor, y que acrecentará mas, si fuera posible, mi reconocimiento y mi adhesión.

Tal vez ha querido indicar que está satisfecho de mis esfuerzos para ejercer, como esta lo entiende, las altas funciones que me ha confiado, pero ha querido, sobre todo, marcar el valor que da a la estabilidad en el gobierno de la República, respondiendo así a los que le prestan sus deseos de mudanza.

Insistida la Francia por una larga y dura experiencia, sabe que la política, que le requiere de sus desahos, es hoy mas que nunca su gobierno necesario, el único capaz de asegurar su reposo, su prosperidad, su fuerza y su grandeza; el único que pueda durar, porque es el único apropiado a su estado democrático, y el único conciliable con la soberanía nacional.

Ella ha visto en medio siglo hundirse en revoluciones dos veces la Monarquía y dos veces el Imperio; y cuando viene a ofrecerse una nueva restauración sabe que lo que se le propone es una nueva revolución, la mas temible de todas, por conducir a uno de esos gobiernos efímeros que ya ha sufrido y derribado.

Por eso la Francia se ha adherido a la República y quiere la estabilidad de su gobierno. El Parlamento se inspirará en su pensamiento, cuidando a su vez de la estabilidad ministerial, tan necesaria para la buena gestión de los asuntos públicos, para la dignidad del gobierno republicano, para su crédito y para su consideración en el mundo.

Esa estabilidad tan apetecible depende de la constitución de una mayoría gubernamental, imperiosa necesidad de la hora presente. Esa mayoría está asegurada, si los amigos de la República saben quererlo.

Confiénciese en el terreno que los es común y que es bastante amplio y fecundo para que puedan obtener por su unión todas las satisfacciones que deben darse a las necesidades y a los deseos del país.

La república francesa, después de los tratados que ha concluido con la China, el Anam y Madagascar, está en paz con todas las naciones. Nunca ha dejado de estarlo con los pueblos de Europa y de América, en cuyo concierto la Francia ha vuelto a ocupar el puesto que le corresponde.

Satisfará su deuda de reconocimiento a sus ejércitos de tierra y de mar, diciendo que está orgullosa de ellos y que ha seguido con una mirada maternal y confiada en esa campaña del Extremo Oriente, donde han colocado tan alto el espíritu de sacrificio, el valor y esas cualidades militares que son el orgullo de la Francia y su seguridad.»

El anterior mensaje fué leído en el Senado por el ministro de Justicia, M. Danoel, antes de proceder a la elección de la mesa, y en la cámara de los diputados por el Presidente del Consejo, M. de Freycinet, después de verificada la elección de la mesa.

El mensaje del Presidente de la República recibió en la cámara nuestras calorosas de aprobación, y especialmente su peroración.

Sin embargo, en la derecha fué acogida con frialdad la frase relativa a los «gobiernos efímeros que la Francia ha sufrido y derribado» y con temerosa mudez de incredulidad la en que se habla de la estabilidad ministerial que el Parlamento debe cuidar de asegurar a su vez. El mensaje tiene, en efecto, no pocos puntos vulnerables y es mas artificioso que sólido.

En ambas cámaras, los presidentes, después de leerlo, pronunciaron los discursos de costumbre en tales casos; pero solo el Presidente de la cámara de los diputados, M. Floquet, tuvo algo pálido significativo.

«Mi señores, dijo, los testimonios de vuestra confianza, tres veces repetidos en algunas sesiones, me llenan de reconocimiento. Comprendo que los debo menos a un mérito personal que a los sentimientos de vitalidad necesaria, que es el deseo de la mayoría republicana en la cámara como en el país.

Dejarme creer también que al mantener la gran autoridad de la presidencia en manos de un hombre cuyas opiniones os son bien conocidas, queréis dar a entender que la unión de los republicanos no está reducida a la defensiva, sino que tiene por objeto superior la realización de los progresos y de las reformas que contiene el solo nombre de República y por los cuales lucha la democracia hace tantos años.»

El discurso de M. Floquet fué aplaudido por la mayoría.

Acerra de la declaración ministerial leída ayer en las cámaras, solo tenemos todavía noticias telegráficas.

Antes de lo que dicen nuestros telegramas, que insertamos en su lugar correspondiente, el resumen que publica El Imparcial expresa que en dicho documento se declara que es necesario el apoyo de todas las fracciones republicanas para afirmar y consolidar la existencia del nuevo gobierno, representante de la conciliación entre todas esas fracciones.

En nombre de sus compañeros y en el suyo propio, M. Freycinet anuncia que el gabinete se propone renovar su personal de la administración y purificarlo en el sentido de que todos los empleados sirvan lealmente al país y a las instituciones republicanas.

Respecto a la separación de la Iglesia y el Estado, el gobierno declara que en principio la admite, pero que aplaza su realización hasta que el país se halle en condiciones de aceptar. Entre tanto, el gobierno al clero con apelar a todo el rigor de las leyes si se extralimita de las funciones que le son propias.

Promete mejorar las condiciones de las clases trabajadoras, reformar las leyes militares, las de ensueñanzas y las de procedimientos en lo civil y criminal, disminuir los gastos judiciales y aumentar los sueldos de los maestros de escuela.

Termina invitando a todos los republicanos a contribuir a la realización de esa obra. La lectura de este documento fué acogida con frecuentes señales de disgusto por la derecha. La sesión estuvo muy concitada.

La prensa radical parisense aplaude sin reserva la declaración ministerial, al paso que la prensa republicana moderada juzga desfavorablemente, creyendo que hace concesiones excesivas a la extrema izquierda.

En efecto, el anuncio de la depuración del personal administrativo, que ya se sabe lo que esto significa, la amenaza al clero y la adición, aunque solo sea en principio, de la separación de la Iglesia y el Estado, son puntos que no han debido sonar bien en los oídos de los republicanos de orden.

El atentado contra el príncipe de Gales.

De la información practicada por los señores Carr y Patchet, relativa a la conspiración que se creía tramitada contra el príncipe de Gales, nada ha resultado.

Un individuo que la policía de Dublin habia señalado a la de Londres, fué visto en las cercanías de Chester la víspera del día en que el príncipe debía pasar por dicho punto en su viaje a Eton, donde iba para visitar al duque de Westminster. El individuo fué preso, pero inmediatamente tuvieron que ponerlo en libertad por no resultar nada contra él.

Es de creer que el duque de Westminster, asustado de la responsabilidad que sobre él pesaría si ocurriera alguna cosa, quiso hacer

imposible esa eventualidad, aconsejando al príncipe de Gales que diera un rodeo y no pasara por Chester. Así es que no fué poca la sorpresa del acaudal de esta ciudad que acompañado de un numeroso jentío, esperaba al príncipe en la estación, cuando vino llegar al tren sin angustia ni ostentación.

Los edificios públicos estaban iluminados: la ciudad en mucha parte engalanada, y los habitantes corrían presurosos, el chasco fué completo.

Inmediatamente cundieron los rumores de una conspiración, y como no fueron desmentidos oficialmente, se creyó que el heredero de la corona se habia librado providencialmente de un gran peligro.

—Ampliando las noticias respecto de una tentativa de asesinato dispuesta contra el príncipe de Gales, la prensa inglesa publica los siguientes pormenores:

S. A. R., acompañado por sus dos hijos los príncipes Alberto y Jorge, tenían que llegar al viático último, a las cinco y media, a Chester, de paso para Eton-Hall, propiedad del duque de Westminster, en la que iba a presenciar los grandes festejos preparados por el noble lord.

La policía fué informada, poco después de la salida del tren, de que se perpetraría un atentado contra la vida de S. A. R. en Chester, ser mismo, o en el camino que desde dicha ciudad conduce a la residencia ducal.

En su consecuencia, se dirigió en el acto un telegrama al jefe de la estación de Crewe, ordenándole que parase el tren, rajo, a su paso por dicha estación, y que invitara al príncipe a aparecer en Waverton, donde lo esperaba el duque de Westminster.

Esto es lo que se ha cumplido con toda exactitud. Se guardó naturalmente el mayor secreto en todo esto; así es que en Chester, donde se habian hecho grandes preparativos para la recepción de S. A. R., nadie sospechó esta variación.

Se cree que esta tentativa, que afortunadamente ha sido frustrada, habia sido preparada por los fenianos, que se disponían a contestar de este modo a las amenazas contenidas en el discurso de la Corona. Esta opinión es tanto mas fundada, cuanto que el duque de Westminster se ha pronunciado recientemente, del modo mas enérgico, contra la autonomía de Irlanda, y que es por esta razón, objeto también de las venganzas de las separatistas.

La derrota del gobierno.

Cuando hace pocas dias, al formarse el nuevo gobierno francés, le augurábamos una corta y accidentada, no creímos que nuestra previsión iba a verse cumplida tan pronto que casi el primer acto de la Cámara fuese a traducirse en una derrota para el ministerio.

Decíamos que bastaría que un descontento plantease cualquier cuestión política en el Parlamento para que radicales y monárquicos se uniesen, produciendo con su alianza una votación contraria al gobierno. Ayer, segun los telegramas, M. de Rochefort pidió en la Cámara que se promulgase una amplia amnistía para los condenados con motivo de sucesos políticos; un ministro se opuso a la amnistía, pronunciando incidentalmente algunas palabras sobre las actas de conservadores rociados en la Cámara, de Cassagnac cojió al vuelo la ocasión de dar por ofendidas a las derechas, y radicales y monárquicos quedaron unidos en la votación, derrotando por tres votos al gobierno.

No poseemos sobre el incidente pormenores lo bastante circunstanciados para poder apreciar bien su alcance, si bien nos inclinamos a creer que monsieur Grey no aceptará la dimisión de M. Freycinet y de sus compañeros, si es que estos llegasen a dimitir.

Pero que sea lo que fuere, tanto da. Las condiciones de vida del ministerio están ya probadas, y es de temer que cada nueva votación política envuelva otra nueva derrota para el gabinete Freycinet.

Los radicales están impacientes por gobernar libres de las trabas del oportunismo y del moderantismo. Y a M. de Cassagnac y a las derechas les anima impaciencia no inferior por ver en el gobierno a sus aliados los radicales, persuadidos de que entre la república extrema y una reacción monárquica no media mas que el atrevimiento de un dictador.

La derrota del ministerio francés realizada ayer es un paso mas dado por M. de Rochefort para ayudar a los ideales de M. de Cassagnac.

Protesta de los cardenales franceses.

Paris 30.—Los cardenales franceses Guibert, Caverot y Desprez han dirigido una carta al Presidente de la República protestando contra las acusaciones al clero francés, que contiene la última declaración ministerial.

Dichos principios de la Iglesia se lamentan de algunos actos aislados que pueden haber realizado unos pocos sacerdotes en las elecciones electorales, pero entienden que esto no es motivo para que se acuse en general a una clase respetabilísima.

Comprenden que cuando han podido olvidar la moderación que les impone el ejercicio de su alto ministerio, pero que debe recordarse por otra parte que el Papa ha manifestado que la Iglesia no desaprueba ninguna forma de gobierno.

Esta será siempre, añaden, nuestra regla de conducta para con el Estado, y no podemos permitir que se sospeche de nuestro amor y abnegación por la patria.

ALEMANIA

Deferencia del gobierno prusiano hacia el Papa.

Se comenta mucho en Berlín un hecho que demuestra la consideración que se guarda actualmente en Prusia al Papa.

El intendente de los teatros reales, señor von Hustin, se ha negado a admitir una nueva producción dramática del señor Ernest von Wilden